CONCEJO DELIBERANTE
COMODORO RIVADAVIA

RECIBIDO

18 ABR 2006

DIA.....MES.....AÑO.....HORA

PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESOLUCIÓN Nº 0737 06

Comodoro Rivadavia, 30 de Marzo de 2006.-

" Año del Deporte"

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº3614-3/06 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por la cual se dispone modificar el uso establecido por la Ordenanza Nº 3614-1/01 para el lote 8 de la manzana 8 del Barrio Centenario – Km.14, destinándolos para Uso Residencial o compatible, aceptado las dimensiones aproximadas de los lotes indicados en el Proyecto de Subdivisión obrante en el Expediente Nº 5466-A-2005.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96º inc.2 de la Carta Orgánica Municipal

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº3614-3/06.-

Artículo 2º.- REFRENDARA la presente Resolución el Secretario de Desarrollo Urbano.-

Artículo 3º.- REGISTRESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial Municipal, tomen – conocimiento las distintas Secretarías Municipales y Cumplido, **ARCHIVESE.-**

Cdor. RICARDO JOSE GUERRERO
Secretario de Desarrollo Urbano

Dr. RAUL SIMONCINI
INTENDENTE
Municipalidad de Com. Rivadavia

CONCEJO DELIBERANTE
FOLIO
51

RECIBIDO: DIA 20 MES 03 AÑO 06 HORA 18:00

FOLIO 18

" Año del Deporte"

Número Interno: 10112/05

Ordenanza N° 3614-3/06

Modificar el uso establecido por la Ordenanza N° 3614-1/01

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1°: **MODIFICAR** el uso establecido por la **Ordenanza N° 3614-1/01** para el **lote 8** de la **Manzana 8** del **Barrio Centenario – Km. 14**, destinándolos para **Uso Residencial o compatible**, aceptado las dimensiones aproximadas de los lotes indicados en el Proyecto de Subdivisión obrante en el Expediente N° **5466 – A – 2005**, fs. **03**.-

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, dése al Diario de Sesiones, publíquese en el Boletín Oficial, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CUARTA REUNIÓN, SEGUNDA SESION DE TABLAS, OCURRIDA EL 16 DE MARZO DE 2006.-

Patricio Enrique Pozos
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Ricardo Trovant
Presidente Provisorio
Concejo Deliberante

FOLIO 32